

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO

En el municipio de San Pedro Garza García N. L., siendo las 20:00 horas del día 12 de marzo de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en Avenida Calzada San Pedro número 500 de este municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Sara Lozano Alamilla, Consejera Presidenta; C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario; C. María Bárbara Santos Barrera, Consejera Vocal; y C. Carlos Javier Vázquez Ferrel, Consejero Suplente. También estuvo presente la representación del partido político siguiente: C. Mauricio Sánchez Santos, representante propietario del partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos por el Instituto Nacional Electoral, para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024; 8. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del estado; 9. Proyecto de acuerdo relativo a la designación del personal que tendrá acceso a las bodegas electorales de la

Comisión Municipal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. Antes de continuar el Consejero Secretario dio la bienvenida al C. César Fernández Loera, representante propietario del Partido Acción Nacional. Una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de esta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Vocal mencionó que sigue vigente la convocatoria referida, recordando a la asistencia que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. En relación con dicha convocatoria, se informó sobre las 39 nuevas acreditaciones de observadoras y observadores electorales aprobadas los días 11 de diciembre de 2023 y 3, 6, 26 y 29 de febrero del año en curso, procediendo a dar lectura al listado en cuestión, mencionando que; el 11 de diciembre de 2023 se aprobaron las

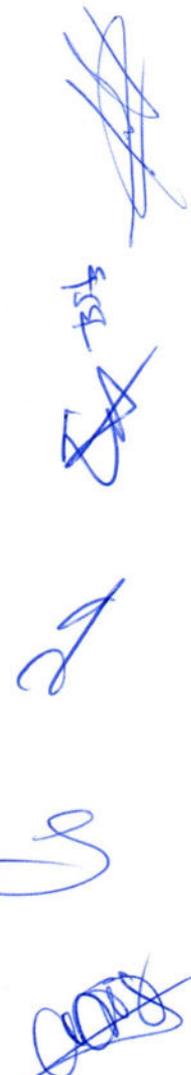


Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top, the initials 'Bds', and several other scribbled signatures.

acreditaciones de Leticia Esther Castro Garcia, Elva Araceli Morato Semporini, Hilda Socorro Velázquez Macías, Oscar Rangel Venzor, María Antonieta Quintero De La Garza, Hugo Enrique Porras Calderón, Fabiola Magdalena Acosta Rodríguez, Eduardo Ramírez Cato, Bertha Patricia Reynoso Gutiérrez y Javier Lozano Ferral; el día 3 de febrero del año en curso se aprobó la acreditación de Thelma Patricia Cantú Venegas; el día 6 de febrero se aprobaron las acreditaciones de Magdalena Montoya Santamaria, Arleth García Cleto, Eligio Lozano García, José Ángel Hernández González, Gabriela Lizeth Gutiérrez Ruiz, Melissa Catalina Salazar Palomares, Gabriel Casas Ortiz, Jesús Salvador Flores Molina y Abigail Magdalena Cervantes Rubio; el día 26 de febrero se aprobaron las acreditaciones de Sandy Berenice Almanza Arredondo, Reymundo Salas Santiago, Laura Rodríguez Silva, Mary Natividad Orozco Galván, Francisco Morales García, Ana Victoria Juárez Reyes, Juan Manuel Aldape Castillo, Brenda Karina Martínez Salazar, Mauricio Efraín Jiménez Torres y Arturo Guadalupe Vega Tamez; y el día 29 de febrero se aprobaron las acreditaciones de Oscar Ricardo Villafuerte Ortiz, Alan Michel Moreno Hernández, Magdalena Antonia González Cavazos, Javier Aguirre Aguilar, Mara Yerassy Cavazos Sandoval, Karina Sandoval Salazar, Juan Abraham Rocha García, Gloria Guzmán Vega y Cielomaria Flores Rodríguez. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos por el Instituto Nacional Electoral, para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Vocal informó que el personal de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, para verificar que los domicilios propuestos para ubicar casillas cumplen con los requisitos que establece la Ley, e identificar las necesidades de acondicionamiento y equipamiento para las casillas únicas, así como las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad para el desarrollo de la jornada electoral, mencionando que la actividad dio inicio el 27 de febrero y concluirá el 16 de marzo de 2024. En relación con lo anterior, informó que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal del Instituto, en fecha 6 de marzo se visitaron las secciones 357 y 358,

BT

teniendo un total de 6 casillas; en fecha 7 de marzo se visitaron las secciones 363, 364, 368, 370 ,373 y 376 con un total de casillas a instalar de 18; en fecha 8 de marzo se visitaron las secciones 375, 378, 381, 382, 384, 393, 395, 396 y 403 con un total de 21 casillas a instalar; por ultimo en fecha 11 de marzo se visitaron las secciones 387, 390, 391, 392, 408, 411, 412 y 415 con un total de 30 casillas a instalar. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que continúa la primera etapa de capacitación a las personas insaculadas, por parte de las Capacitadoras y los Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral, a fin de llevar a cabo, de manera simultánea, la entrega de la carta-notificación y la primera capacitación, mencionando que dicha etapa inició el 9 de febrero y concluirá el 31 de marzo del año en curso. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Consejera Presidenta mencionó que el 16 de febrero se inició con la etapa de difusión de la convocatoria, registro de aspirantes, revisión de solicitudes, revisión documental y plática de inducción, y que dicha etapa concluirá el 6 de abril, informando que, a la fecha, se han registrado 28 aspirantes para el municipio de San Pedro Garza García, N. L. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del estado, la Consejera Presidenta informó que, con fundamento en el artículo 143 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y de acuerdo con lo establecido en el Calendario para el Proceso Electoral Local 2023-2024, el periodo de registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos inició el 1 de marzo y concluirá el 20 de marzo de 2024, mencionando que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León tendrá hasta el 18 de abril del presente año, como fecha límite para aprobar los registros de las candidaturas



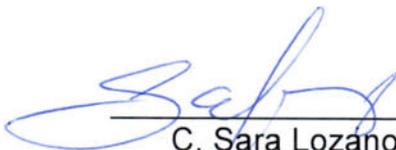
que se presenten. En este sentido se informó que se aprobaron para el municipio de San Pedro Garza García dos candidaturas independientes para competir por el ayuntamiento mediante acuerdo número IEEPCNL/CG/027/2024; la C. Vivianne Clariond Domene y el C. Víctor Manuel Martínez Gonzáles, esto en fecha 9 de febrero del año en curso. Continuando con el punto número 9 del orden del día, en cuanto al proyecto de acuerdo relativo a la designación del personal que tendrá acceso a las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, el Consejero Secretario dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo mencionado, informando que el personal autorizado para tener acceso a las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral de San Pedro Garza García, N. L., para el proceso electoral 2023-2024 será el siguiente:

Nombre	Cargo
C. Sara lozano Alamilla	Presidencia
C. José Alberto Abramo Martínez	Secretaría
C. María Bárbara Santos Barrera	Vocalía
C. Carlos Javier Vázquez Ferrel	Suplencia
C. Jennifer Ayleen Ramos Godínez	Jefatura de Oficina
C. Gabriel Guillermo Hernández Ibarra	Asistente de Jefatura de Oficina

Asimismo, informó que además de las personas mencionadas, se autoriza el acceso al personal adscrito a la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como a las personas asistentes de la Comisión Municipal Electoral que sean nombradas, en su caso, para tal efecto; y una vez que sean designadas para auxiliar en las funciones de esta Comisión Municipal Electoral, también tendrán acceso a las bodegas electorales las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales; una vez leída la síntesis, la Consejera Presidenta puso a consideración de las Consejerías Municipales Electorales, para su aprobación, el proyecto de acuerdo relativo a la designación del personal que tendrá acceso a las bodegas electorales de la Comisión Municipal

Electoral, siendo aprobado por unanimidad. Continuando con el punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo”, la Consejera Vocal informó que en fecha 01 de marzo de 2024, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/045/2024, relativo a la emisión de la convocatoria mencionada, informando que el registro de las personas interesadas en participar podrá realizarse a través del “Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2023-2024”, el cual se encuentra disponible en la página oficial del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León; y para el caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir personalmente al domicilio del Instituto, o en las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas. Asimismo, informó que el periodo de registro es del 01 de marzo al 01 de abril de 2024. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que entre la última sesión y la presente no se recibieron oficios. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que mediante sesión celebrada el día 04 de marzo, en el H. Congreso del Estado, se aprobó el acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria a fin de llevar a cabo el proceso de Consulta Popular en su modalidad de Plebiscito, el cual se habrá de celebrar el 2 de junio del 2024 en un horario de 08:00 a 18:00 horas. La pregunta objeto de la referida consulta

será: ¿Está usted de acuerdo o no, que se elimine de la Avenida Alfonso Reyes del municipio de San Pedro Garza García, la ciclovía denominada "vía libre" ?, las opciones de la respuesta serán: A) si estoy de acuerdo B) no estoy de acuerdo. Conforme el Instituto indique más acciones se estará informando en esta Comisión Municipal. Dicho lo anterior, preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:22 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Sara Lozano Alamilla
Consejera Presidenta


C. José Alberto Abramo Martínez
Consejero Secretario


C. María Barbara Santos Barrera
Consejera Vocal


C. Carlos Javier Vázquez Ferrel
Consejero Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del partido Morena

